A partir de este viernes 3 de julio Cienfuegos pasa a la segunda etapa de la fase de recuperación post-COVID-19 con la implementación de nuevas medidas y adecuaciones en el sector del transporte. Algunas inquietudes de la población son aclaradas por el propio Ministerio del Transporte.

1. ¿Cómo se implementará el transporte interprovincial?

En la segunda fase se reiniciará el transporte interprovincial en las rutas regulares por ómnibus, a las cabeceras provinciales, los trenes nacionales con frecuencia de 8 días, los vuelos nacionales según disponibilidad de aeronaves y el catamarán hacia la Isla de Juventud con limitaciones en su frecuencia. Las terminales y estaciones solo para las personas que viajen manteniéndose cerradas las listas de espera.

Se trabaja en la implementación para la comercialización de un porciento de los pasajes por internet, mediante los teléfonos celulares, a través de la APK Viajando con el objetivo de facilitar su adquisición y evitar aglomeraciones de personas en las oficinas de venta.

Decargue la aplicación Viajando para comercialización de pasajes por Internet

2. ¿El transporte interprovincial incluirá a La Habana?

Como se ha explicado, el regreso a la normalidad se ha estructurado en tres fases, que se

Phoca PDF

establecerán de forma gradual y asimétrica, a partir de indicadores establecidos por el sistema de salud.

En tal sentido, de acuerdo a la fase en que se encuentre cada territorio se evaluarán y aplicarán las medidas que se han diseñado para el transporte.
En el caso del servicio interprovincial se ha previsto restablecer de manera gradual a partir de la segunda fase. **Para que entre dos provincias se restablezca el servicio interprovincial, deben encontrarse ambas, así como las comprendidas en el recorrido,** en segunda fase.

3. ¿En el caso de los viajes interprovinciales también habrá restricción en la cantidad de pasajeros a transportar?

No. Cuando estos viajes comiencen, los ómnibus viajarán con el 100% de la capacidad de pasajeros sentados. Y tanto en los ómnibus como en los trenes se utilizará el aire acondicionado y no se admitirán pasajeros de pie. Si ocurriera esta incidencia se invita a la población a denunciarla.

Otras modalidades de transportación

1. ¿Se espera mejoría en el servicio del transporte público?

El servicio de transporte público tendrá niveles de satisfacción de la demanda similares a los que presentaba antes de la COVID-19. No se cuenta en estos momentos con partes, piezas y agregados que permita poner de alta una cifra de ómnibus que impacten significativamente en el número de vehículos funcionando.

Desde la primera fase de la etapa de recuperación se ha previsto la participación de inspectores y trabajadores del transporte, fundamentalmente jóvenes en las paradas de alta concentración, para contribuir a mantener el orden.

Se hace un llamado a la población a apoyar con la organización y siempre que sea posible hacer sus viajes fuera de los horarios picos, contribuyendo con ello a que los pasajeros que tienen que viajar por razones laborales o asistir a centros hospitalarios u otras cuestiones imprescindibles, dispongan de las capacidades.

2. ¿Cómo se van a implementar las medidas de limitación en los ómnibus de transportación pública?

En los ómnibus de transporte público se ocupará el 100% de los pasajeros sentados y el 70% en la segunda fase. Se establecerán inspectores y trabajadores del sector en las cabeceras para controlar esto y en las paradas de mayor concentración de pasajeros.

3. ¿Se mantiene la medida de la capacidad del 50% de los pasajeros en los vehículos?

No. Los autos serán usados al 100% de su capacidad cumpliendo con las medidas higiénico-sanitarias establecidas como el uso del nasobuco. El resto del transporte dígase guaguas, camiones, camionetas utilizarán el 100% de la capacidad de los pasajeros sentados y el 70% de su capacidad de los pasajeros de pie. Esta medida es válida para los medios estatales y los porteadores privados.

Phoca PDF

4. ¿Se aumentará la oferta de los ómnibus públicos, ahora que hay que reducir el número de pasajeros?

La satisfacción de la demanda no superará los niveles que se tenían antes del inicio de la COVID-19, teniendo en cuenta que la cantidad de pasajeros que pueden viajar de pie es un 30% menor y no existen más ómnibus que antes, por lo que aún en esta fase deben evitarse los viajes que no sean imprescindibles.

5. ¿Las empresas de transporte garantizarán la higienización de los ómnibus?

Los protocolos de higienización se mantendrán por parte de todos los operadores de transporte y los cuerpos de inspección del transporte y salud, mantendrán un riguroso control del cumplimiento de los mismos.

6. ¿Cuáles serán los horarios de los ómnibus?

Los horarios de los ómnibus serán similares a los que existían antes de la COVID-19. En la medida de las posibilidades se reforzarán los horarios pico.

7. ¿Existirá transporte para las zonas de playas y para el turismo nacional que reserve para los hoteles que se autoricen?

Sí. Para las zonas de playa se organizarán los refuerzos tradicionales, con la limitación en la ocupación de los medios y la frecuencia de los viajes.
En el caso del turismo nacional, los traslados se organizan con medios de transporte del turismo.

Phoca PDF